

—SUSCRICION—

Gerona:—2' 50 pesetas trimestre.

Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados Precios convencionales.

Numero suelto.—25céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A. Olas

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Domingo 6 de Diciembre de 1891—Núm. 291

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

MIL DUROS

Don Francisco Fontdevila,

dueño del Café y Casino de Santa Coloma de Farnés y además individuo de la Corporación Municipal de la misma, recomienda á todos los facultativos y á cuantos estén inspirados por los sentimientos de humanidad en bien de cuantos sufran toda clase de heridas, magullamientos, quemaduras, almorranas, irritación ó inflamación de la piel por granos, picaduras ó mordeduras de animal dañino, etc., hagan uso de la

POMADA PANCHO

y verán el bien que reportan á la humanidad, por evitar de modo infalible la gangrena y producir excelentes resultados con su aplicación oportuna.

Si alguien dudará de los beneficios de este medicamento, esta dispuesto dicho Sr. á aportar MIL DUROS á que no habrá quien presente otro medicamento que hasta el dia reuna las virtudes curativas de la

POMADA PANCHO

FRANCISCO FONTDEVILA.

CAFÉ NORÁT,

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viaje que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, asi como

Vinos de Champagne, Cerveza.

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.

Gran renovación y restauración de vajilla y local, asi como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad. Gerona.

DESDE MADRID

3 de Diciembre de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

La gente vá convenciéndose de dia en dia que lo que menos puede interesar es la política. Zanján las dificultades que se oponian á la hoy aparente conjunción de silvestistas y reformistas y resuelta la crisis ministerial, tan solo lo que en la actualidad llama la atención, es la cuestion económica, y en todos los circulos, muy especialmente la anunciada operacion de crédito de 250 millones.

Dias hace que se dijo que el empréstito llegaria á vias de hecho en el presente mes; pero á medida que ha transcurrido el tiempo vamos convenciéndonos de que no se puede hacer, todo lo que se quiere. Es decir que se propuso realizarlo, y contra lo que se creia en principio van apareciendo dificultades.

El gobierno vé que será una medida buena la indicada operacion y procura á todo trance, realizarlo; pero una coleccion de banqueros españoles quiere si hacer el empréstito, á cambio de un buen premio, poniendo en

práctica una costumbre Europea; acabar con el moribundo. Ante estos inconvenientes, el Gobierno debe atender al actual estado económico del pais, y rechazar los tratos con aquellos señores. Mas justa y equitativo resultará abrir una suscripcion nacional para cubrir el empréstito, pues el premio de la comision redundará en beneficio del Tesoro.

Todo el mundo en centros políticos y bursátiles es partidario de semejante idea, y me consta que aun en el seno del Gobierno, cuanta con algunos defensores, y buena prueba de ello es que al salir hoy un ministro del Consejo, se ha expresado en este sentido.

El Consejo celebrado hoy presidido por la Regente, se redujo al discurso del Presidente examinando la marcha política del extranjero, y la cuestion de los vinos, dando cuenta de cartas y telégramas de nuestro embajador en Paris, explicando el curso que sigue tan interesante asunto en la capital de la vecina república, y en las que se refleja un marcado pesimismo en lo que se refiere á la introduccion de nuestros vinos en aquella nacion. Las cuestiones económicas fueron

tambien parte integrante del discurso del Sr. Cánovas, y muy principalmente la realizacion del anunciado empréstito, exponiendo á la Regente las dificultades surgidas para que se lleve á efecto.

Terminado esto, la Reina firmó varios decretos sobre competencias; una permuta de dos señores magistrados; el llamamiento de fuerzas navales correspondientes al próximo cupo, y un indulto de muerte de un reo condenado por la Audiencia de Oviedo.

De otras noticias nada nuevo. El Salon de Conferencias bastante animado; pero sin cotizarse absolutamente ningun rumor. Solo se ha hablado algo de la reapertura de las Cortes, fijando la fecha algunos para el 30 del actual, y segun otros, para el 10 del entrante mes.—M.

SR. DON

Narciso Heras de Puig.

No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla: en Octubre del ochenta y nueve, ocupandó V por primera vez el Decanato del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, de cuyo sitio de confianza descendió antes de terminar los dos años de costumbre y con los antecedentes y consiguientes que se le han hecho públicos y V. no ha contradicho; V., juntamente con otros dos miembros de aquella Junta de gobierno, (el nombre de uno de los cuales me vedan escribir ni pronunciar, altas razones de distinta índole, desde la última guerra civil en que el aludido *ejercia de otros oficios*), creyeronse competentes para tasar una cuenta de honorarios, (devengados en la defensa de varios procesados políticos, personas de arraigo) al modesto letrado que, por delicadeza, esquivara cuidadosamente tomar parte en las conversaciones de que eran ustedes objeto, porque siempre me ha repugnado hablar á espaldas de mis enemigos personales.

Llevo á cabo la tasacion por solos ustedes tres, de los cinco individuos que constituian aquella Junta, con las circunstancias, por una parte, de haberse excusado el respetable compañero que en la misma ocupaba el segundo puesto y de haber formulado voto particular, en contra el otro no menos digno, de lo por ustedes tres resuelto; mientras que en la tasacion, hecha á destajo, sin fiscalizar partida alguna de las que la cuenta detallaba, se consignó que *la Junta se habia guiado, en cuanto á los informes, por lo que generalmente suele contarse en su razon, y no por su ex-*

tension y mérito intrínseco de que la Junta no habia podido formar concepto por no haberlos oido, y terminaba con la súplica á la Sala de que la tasacion de costas se adicionase con la suma de ciento veinte y cinco pesetas en que la Junta fijara los honorarios de su dictamen pericial.

No era lo sensible que la Junta dictaminante (cuya toga valia demasiado para hacer objeto de recusacion á ninguno de los individuos que se prestaron á desempeñar la mision de jueces de su colega) se hubiese resignado á cobrar de su compañero de Colegio la miserabléz de veinticinco duros por honorarios del dictamen; ni siquiera que este se inspira en el criterio del desconocimiento de la extension y del mérito intrínseco de los informes, para justipreciarlos como se hizo, informes que, si no habian sido oidos por los tres dictaminantes, pudo leerlos todo el mundo en sendas columnas de dos distintos periódicos de esta misma ciudad que los publicaron integros; lo propio que la acusacion fiscal: lo verdaderamente lamentable era, Señor D. Narciso Heras de Puig, que V., cuyos juicios tan severos se mostraran para con sus cofrades, hubiese ahora de dar lugar á una impugnacion de honorarios con una cuenta, una de cuyas partidas, por lo menos, carece absolutamente de toda racional explicacion.

Trátase, en efecto, no de una larga, ruidosa y empeñada contienda criminal política, entre personas de alta significacion, con encopetadas influencias en pro y en contra; sino de un pleito civil, relativo al pago de capital y pensiones de un raquíctico censo, cuya materia vulgar y conocida hasta de los procuradores y agentes de negocios, seria hoy objeto de un juicio de menor cuantía; y V., en su cuenta, (que en parte ha de pagar la pobre viuda de un abogado), despues de consignar una partida de cuarenta pesetas por exámen de antecedentes, otra de ciento veinte y cinco por el escrito de contestacion á la demanda, otra de diez por un escrito de mera tramitacion, presentando un documento, y en que holgara, por consiguiente, la firma del Letrado, y otra de doscientas por el escrito de duplica, termina con la inclusion de una partida de NOVENTA Y TRES PESETAS, por sesiones y pequeñas trabajos de durante el pleito, que por lo visto, no pasó de dicho estado.

Prescindamos de donde puede haber salido la materia para llenar los pliegos de papel sellado que suponen tales honorarios por tales trabajos: ¿en que consistir pueden, en tan sencillo pleito, hasta el estado de duplica esas pequeñeces que á razon de á du-

ro cada pequeñez, ascienden hasta el número de más de diez y ocho pequeñeces y media, formando en junto tantas gotas; una copa llena, cuya amargura atraganta al pobre cliente pagano? ¿Que pequeñeces tan pequeñas pueden ser esas, que sean más diminutas que la firma de un letrado puesto al pie de un escrito pidiendo la unión de un documento á los autos? Suponiendo que tales pequeñeces no alcanzan el tamaño de una junta de letrados que no pasando de una hora, suele regularse aquí á razon de cinco pesetas para cada letrado, V., que en el arriba meritado dictámen no se olvidó de sacar á relucir *el valor comparativo de la moneda en esta Ciudad*, convendrá conmigo en que las pequeñeces de su cuenta, deben equipararse á las sesiones ordinarias que con los clientes celebramos en nuestro bufeté y por las cuales el abogado suele hacer pagar, en Gerona, dos pesetas por cada sesión y, así discutiendo, sacaremos en claro que las pequeñeces de V. llegan á sumar cuarenta y seis pequeñeces, mas la mitad de otro pequeñez, ó sea un número de pequeñeces, mas de once veces mayor que el de los conceptos principales que arroja la cuenta y ello habiendo quedado el pleito á media asta, en señal de luto, cuyo emblema es en España el color negro.

Perdóneme V. le diga, querido don Narciso, que la última partida de la cuenta de V. por fruslerías á cuya realidad no alcanzan los ojos del linco, lleva por sí sola la medida de lo mucho que ha estirado V. el cordel en las que la preceden, pues, de lo contrario no habría acudido á ese medio á todas luces inexplicable.

No quiero mortificar á V. hablándole de la ya célebre epístola que le endilgó la señora interesada impugnante, doña Joaquina Quintana viuda de Montserrat, contestando á V. desde las columnas del número 278 de EL INDEPENDIENTE, del día seis de Noviembre último; porque, entre el juicio que V. se adelantó en su propia carta sobre ser *superlativamente ofensivo para un Letrado el suponerle capaz de querer cobrar por segunda vez una cuenta* y el recuerdo que la tal doña Joaquina evocó, acerca del procedimiento judicial que quedó al aire por haberselo exhibido á V. el época fechaciente de haber cobrado la cuenta de honorarios que V. pretendía exigir por medio de dicho procedimiento la cosa ha quedado de manera que no se sabe en donde tiene el asa. Todas las sentencias son apelables, excepto la condenación propia no rectificada.

Esta comparecencia del hombre público ante la opinión idem, inspirará á V. las cualidades que es preciso reunir el que pretende dar lecciones á los demás; interin, enemigo de la venganza pero devoto de la justicia, renuncia por hoy á la continuación del proceso (que todavía podría ampliarse) el que queda haciendo votos para que otra época ó algun papel raído no vengan, por casualidad ó por desuido, á colocar á la respetable Señora viuda del Letrado Monserrat en situación de dar á V. otro disgusto, se reitera de V. afectísimo admirador

Juan Vidal de Llobatera.

Silvela contra Cánovas.

Continúa siendo un tema que lá asunto para ámplios comentarios á la actitud de los Sres. Silvela y Villaverde frente á la «conjunción» conservadora reformista. Y es posible que el Sr. Silvela, que ha redactado la *Circular* para que se fusionen círculos y comités, crea que es de *mal gusto* (tena que ha elegido para su discurso de recepción en la academia), trata y comentar su conducta política.

Pero como nadie y el que menos el interesado, puede ser juez de «gustos» nosotros creemos de mucha actualidad lo que ha publicado *El Eco Nacional* con el título de *Opiniones de silvelistas y villaverdinos*.

He aquí algunos párrafos de este interesante artículo:

«Silvela y Villaverde se han entendido y comprendiendo que D. Antonio está de Dios que ha de estrellarse, le han despejado el camino.

D. Antonio, descansando en su lugarteniente, se cerrará en su Huerta y aunque hasta aquí ha hecho poco, en adelante hará menos.

Romero, queriendo abrir camino á su reformista herirá cada día más el interés y el amor propio de los conservadores, y estos, abandonados por el decadente jefe, harán al rededor de ambos el vacío, y antes de pocos meses el poder se les caerá de las manos.

Silvela Villaverde, con aparente sumisión y sin esfuerzo, reunirán en torno suyo el gran núcleo del partido, y como éste no puede caer, pues necesita legalizar la situación económica, por la fuerza incontrastable de los hechos recogerán la herencia.

Silvela y Villaverde «no admitirán jamás á Romero en su partido»

Tienen la palabra los Círculos y comités de provincias para que imiten tan saludables ejemplos.

La cuestión de los vinos

En el Pinoso, centro productor de vinos muy importante de la region alicantina, se ha celebrado un *meeting* de cosecheros, habiéndose tomado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar del Gobierno y de las Cortes españolas la supresion en la tarifa general de consumos, de los derechos impuestos á los vinos.

2.º Que se persiga la fabricacion de vinos artificiales.

3.º Que se recargue hasta 150 pesetas la tarifa de introduccion de los alcoholes extranjeros.

4.º Que en las conferencias internacionales, nuestro Gobierno tenga muy en cuenta la alcoholizacion natural de nuestros vinos, que de ser menor á 13 grados, perjudica fuertemente el crédito y bondad intrínseca de éstos.

5.º Que si Francia no tuviese en cuenta estas poderosísimas razones en la concordia económica internacional, conviene que España se inspire en dicho criterio al tratarse de las nuevas tarifas en justa defensa de los intereses nacionales.

6.º Que de todo se levante acta y se pase comunicacion firmada por la Junta y por cuantos á ella quieran

asociar sus firmas á los diputados de la circunscripción, á fin de que inspirados en estas necesidades y sentimientos, ejerzan toda su influencia dentro y fuera del Parlamento hasta darles satisfaccion cumplida.

7.º Reduccion de las tarifas ferroviarias de transporte de los vinos en el interior del país.

8.º Se tomó igualmente acuerdo de cada uno de los asistentes, y la Junta en representacion, diesen publicidad á este acto, á fin de excitar á los demás pueblos á secundar este movimiento de protesta y manifestacion.

Gacetilla General

El tema de las conversaciones fué ayer la colocacion de las paradas de venta, que siendo dia de extraordinario concurso, se llenó la Rambla y solo una docena de vendedores se vieron obligados á quedarse en la plaza de S. Agustin con manifiesto perjuicio de su negocio por falta de compradores.

Los establecimientos de la Rambla recobraron su cotidiano aspecto, y las conciencias se tranquilizaron. Ahora procede no dormir sobre laureles, pues teniéndose en estudio el puesto de emplazamiento del tinglado ó mercado definitivo, cabe meditar muy maduramente la conveniencia de su realizacion.

Está pues el asunto en su período á algido y no es cosa de que todos los dias se tenga que estar organizando Comisiones y lamentando descabros, en los que se juega gran parte de la autoridad personal, ya sea por conciencia, ya por conveniencia.

En esas lides siempre se pierde; y lo mejor es armonizar los intereses de todos, no con la precipitacion que tanto hemos lamentado, sino con el maduro exámen que exige asunto que viene á ser de vida ó muerte para la morijerada Ciudad de Gerona.

—Durante la semana que acaba de terminar han sido inutilizados por insalubres.

6 Kilos carne de buey.

3 id. de despojos.

18 id. de ternera.

3 trozos de gallina.

3 id de conejo.

2 Kilos de higos.

Habiendo además mandado quemar un tocino por no reunir las condiciones necesarias.

—El resultado de la subasta que anunciamos de las existencias de efectos comisados en el depósito de consumos de la Delegación de Hacienda, ha sido el siguiente:

El Aguardiente á 11 pesetas mayal.

Las botellas de licor á 2'75 cada una.

Los 80 Kilog, total 7'25.

Las Garrofas 23 pesetas.

Las espelmas á 75 c. paquete.

El Aceite 29 pesetas el cubeto.

—Hé aquí lo recaudado por Consumos en la última semana.

Recaudación por el Fielato de Alvarez.. . . ptas. 16761'62

Idem. . . . id. . . .

de Francia. . . . ptas. 2985'72

Idem. . . . id. . . .

del Carmen. . . . ptas. 1105'23

Idem. . . . id. . . .

Matadero. . . . ptas. 4832'25

Idem. Concertado barrio

del Ferro-Carril. . . ptas. 1275'40

Idem. . . id. . . Carmen

y Rútlla. . . . ptas. 416'72

Idem. . . . id. . . de

Pedret. . . . ptas. 229'18

Idem. . . . id. . . .

Figuerola. . . . ptas. 29'26

Idem. por Comisos y producto de una Subasta. ptas. 67'65

Por un depósito de obrado. 137'50

Total recaudado presen-

te mes. 27840'53

—La Junta Directiva de la Sociedad Tania ha dispuesto la celebracion de hermoso baile que empezará á las nueve y media de la noche de hoy en los espaciosos salones de la misma.

—A las ocho de la noche de hoy, la seccion dramática de la distinguida sociedad Odalisco pondrá en escena en su elegante teatro el drama en tres actos de don Pedro de Torres, «La Llantia de plata» de cuya obra sacan aquellos aficionados excelente partido.

Para fin de la velada se obsequiará á las señoritas concurrentes con un magnifico baile cuyo programa correrá á cargo de la reputada orquesta que dirigen los profesores Pibernus y Vidal.

Dado el incremento que de dia en dia experimenta la sociedad por el continuo ingreso de familias, es de esperar que la función de hoy se verá en extremo concurrida.

—Los periódicos ingleses ocupándose de la situacion en que se encuentran los cristianos residentes en China, hacen constar la necesidad urgente de que las potencias europeas vigilen con preferente atencion aquellos territorios, y que una presion diplomática general sea ejercida en Pekin.

Pero como el movimiento de los rebeldes no solo se dirige contra los cristianos sino contra el Gobierno del Imperio, algunos periódicos recomiendan á la par una excesiva circunspeccion por parte de las potencias, para evitar que estas hagan inconscientemente el juego de los rebeldes en perjuicio de las autoridades constituidas y de los europeos allí residentes.

—En un pueblo de la provincia de Murcia, cerca de Abanilla, hay un apostol ó iluminado, que pretende sostener directa y frecuente comunicacion á una porcion de santos ángeles y arcangeles como San Rafael, San Gabriel, Santa Teresa y otros, los cuales le honran á cada paso con su visita.

Parece que con estas supercherias explota la credulidad de los habitantes del pueblo, entre los que ha suscitado no pocas diferencias.

No hace mucho que habiendo ido una mujer á preguntarle que quien seria el autor de un robo de que habia sido victima, al adivino no se le ocurrió acusar á otra persona que á una hermana de la interesada, con lo que pudo provocar un sensible disgusto en aquella familia, si el verdadero autor del hecho no se hubiese descubierto después voluntariamente.

—Como muestra de las ideas de centralización que dominan en los hombres del Gobierno conservador, basta ver el proyecto de ley provincial y municipal confeccionado por

el Sr. Silvela; alcaldes de Real orden, alcaldes de nombramiento del municipio, alcaldes nombrados por los electores, gobernadores y Diputación provinciales; gobernadores y Diputaciones regionales; habrá concejales por sufragio universal, y otros nombrados por compromisarios. Es decir un desvarajuste completo, y ningún beneficio á favor del país; al revés sus perjuicios por cuanto hoy tiene las dependencias provinciales y mañana tendrá necesariamente de mayor gasto, para trasladarse á la Capital de la región, en busca de un resultado al negocio, que le interese y allá se encontrará con un Gobernador de la categoría de Ministro que difícilmente podrá llegar á ver ni hablar en pró de su pretension.

REMITIDO

Hostalrich 30 Noviembre de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: cumpliendo lo ofrecido á D. Miguel Formosa y Riera, médico, de esta vecindad, declaro que me retracto solemnemente de cuantas palabras injuriosas pude decir al mismo Señor, ya en el café de Matas, ya fuera del mismo, el día 11 del actual, así como de cuanto haya podido hacer ó decir en descrédito del propio Señor anteriormente; dándole completa satisfacción de todo ello y ofreciendo no ocuparme en lo sucesivo del mismo, en términos que puedan producirle perjuicio ó descrédito.

Y en espera, de que, para satisfacción pública del interesado, se servirá V. insertar este remitido en el periódico de su digna dirección, quedo de V. atento y S. S. q. b. s. m.

Juan Cambresol.

PARAGUAS Y MERCADO



CONVENGAN VV. con nosotros que tratar de un mercado cubierto, en los momentos en que todo el mundo ha de ir á la compra preparado del correspondiente paraguas, es una oportunidad incuestionable.

Cuando se votó el traslado, creemos recordarán estaba lloviendo, y que por añadidura ha seguido la lluvia.... pero....

De inconveniencias.

Díjalo sinó un tal Coro que no canta sino que MINA, hasta el extremo de que por miramientos seguramente muy y muy pueriles, puede observar antes de salir de su casa si lo que llueve es agua, ó son guigarros, O pleitos.



Al Corominas de nuestro Ayunta-

miento se le ocurrió durante la sesión del día 2, preocuparse de si á EL INDEPENDIENTE se le subvencionaba ó no, y ante la manifestación de su preocupación llegó al extremo de demostrar sospechas sobre si el dueño de la Casa-Redacción puede ó no dar comiat.

¡Hombre! ¡hombre! ¡hombre!

¿A V., seor Corominas, que le importa?

Procure con su *seba...dura*, que durante el tiempo que esté en el Municipio, sus compañeros de Corporación, con ó sin paraguas, no le pisen algún callo



que lo demás, es cosa que debe tenerle sin cuidado, aunque esté acostumbrado á *procurar*.

Y ello sea dicho con el respeto que no se nos guardó á nosotros.

Pero vamos al menudeo, y dejémosnos de nuestras heridas de amor propio.

La verdad es que hace muchos años que todo el mundo viene pidiendo lo mismo; no que llueva, ni que nos ilustren sábios á lo Corominas, sino que se construya Mercado cubierto, y ninguna Corporación habiase atrevido á embestir el problema.

Así está Gerona.

Unos, pidiendo mercado...neto.

Otros, Mercado cubierto.

Otros, con paraguas de plancha... de zinc.

Y entre todos se tiene de... *plancha* y disgustos.

Y el caso no es para menos. Empezar asunto de tal trascendencia sin encomendarse mas que al convencionalismo, muchos son los que se consideran obligados á prevenirse de paraguas.

Lo que no es extraño, dado el recurso de mayorías *sui generis* tan brillantemente aplicado al amparo de San Andrés.

Mucho dicen que se llora, lo que es creible.

Algunos ediles, de tristeza.

Los Comerciantes, por las pérdidas sufridas tras tanto vaivén.

Y los forasteros de... risa.

No es extraordinaria, pues, con tanto llanto, ni la crecida de los rios, ni la regularidad de las turbinas, ni la humedad de las calles.

De este *histórico* suceso, los gerundenses que no tengan paraguas, estamos seguros se proveerán de los correspondientes impermeables.

Como la muestra.



Y cuyos establecimientos de venta se instalarán en la Plaza de S. Agustín.

Con ó sin Mercado.

Mas como la cosa tomará carácter definitivo dentro poco, habiéndose proclamado la libertad de mercados, y la libertad de paseos, y hasta, si se enfada alguno la libertad de la amenaza, amén de la libertad de *palo*, no será extraño que alguna payesa intente á su fámula á que continúe dirigiendo su borríco cargado hacia la plaza, donde estaba anteayer, ó sea la del Mercadal.



Pero la tierna niña, que busca requiebros y no entiende del espíritu del *procurador* de su señora, se dirige donde la está aconsejando su novio, que dice entender mas de libertades que el *munesipio*, y los dos van andando camino al mercado antiguo, ó sea la Rambla.



Y ¡Viva la Pepa!

—Chiquia, decía ayer una muchacha de moño tieso á su compañera: ¿sabes porqué he comprado tanta cebolla?

—Para acercarla á los ojos de tu novio.

—No, tonta; para acercarla á ojo de concejal.

—¿De los silvados ó aplaudidos?

—De toos, por haber investio, siendo pequeño, asunto tan grande.

Y diálogos así, sirvieron de tema ayer, lo mismo que la esperanza de una dimisión, y viaje del Sr. Alcalde á Madrid que, por las señas... cuando

él se empeña....

—¡Ni el de Zalamea!

—O el de las zalamerías, como diría rúbia enamorada.

Y vengan cuentos de los que nos parece podrían contarse allá... en Madrid, ante ministros y gente de todas las provincias.



Mas... basta, que dó cantan señorías procede.... chitón.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

Se pondrá en escena la comedia en dos actos y en prosa titulado

EL SR. GOBERNADOR.

y la pieza en dos actos titulada

LA PUBILLA DEL VALLÉS.

Precios de costumbre.

SANTO DE HOY

San Nicolás de Barri arz. y cfr.

Barrolomé Miquel, Vendedor de pescado en Gerona ofrece sus servicios

LA NEOTAFIA

18.—Cort-Real—18.

Notabilísima economía.

No fiar de Aquel que diga «que vende á precios mas reducidos que la neotafia.»

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en res días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13 Madrid.

Agencia Mercantil. Esta casa se encarga de la gestión de asuntos judiciales, cobro de créditos, colocación de géneros y artículos para el comercio en comision etc. etc. Toda la correspondencia al Director.

Calle de D. Felipe 8.—Madrid.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROCKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

—Imp. Nugué—Gerona.

7

RECONOCIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA
Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
 DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
 87—CALLE DE ATOCHA—8

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

É

HISPANO-AMERICANAS

DE

ANTONIO DELMAS

EN

MONTMELO Y PARETS.



Grandes colecciones de vides americanas—Productores directos—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario.

D. ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61,

BARCELONA

Representante en GERONA D. José Negre de Traver—Plaza del Carril 4. 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
 É INFLAMACIONES D LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E-PA NOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona y diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras
 Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL

GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carrero (hijo) Gijon, desde donde se envian los pedidos á España y América.

CASA A, DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Granvía),
BARCELONA

GRANDES ALMACENES

Cristalería, Quincalla, Ferrería, Perfumería, Juguetes, Bisutería,
 Objetos de fantasía y demás artículos de Paris

Casa dedicada exclusivamente al por mayor

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y
CORONAS
 Y CORONAS

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5.—BARCELONA.

(Entre las plazas Nueva y Santa Ana).

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 5. »

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 50 »

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.